

Acta Individual de Grado

Colegio San Antonio María Claret

ICFES 017293
DAE 376001003461
S.E. 178023022

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Julio del año 2006
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último
grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
Con reconocimiento de estudios

Según Resolución No. 554 del 11 de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos
que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de
Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

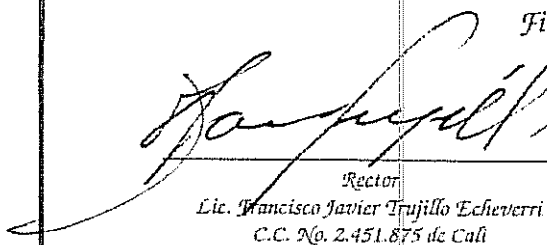
Juan Sebastián Olaya Perdomo

T.I. No. 890206-51300 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 41 de Fecha Julio 15 de 2006
que consta de (184) alumnos que comienzan con el nombre de
Carlos Mario Acero Giraldo
y se cierra con el nombre de
Jorge Luis Zúñiga Ocampo

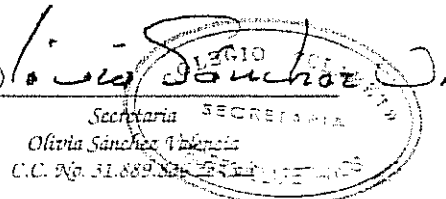
Dada en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Julio de 2006

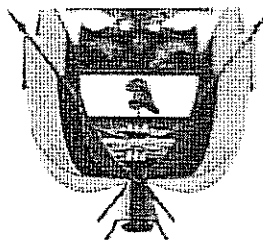
Firmada y Sellada por


Rector
Lic. Francisco Javier Trujillo Echeverri
C.C. No. 2.451.875 de Cali



RECTOR


Secretaria
Olivia Sánchez Valencia
C.C. No. 31.889.204



La República de Colombia
y en su nombre
el Colegio
San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
reconocimiento de estudios No. 574 de febrero de 1999

confiere a

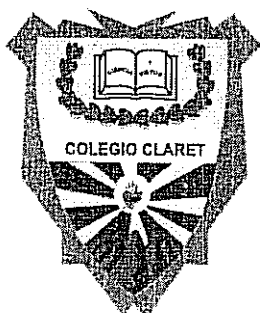
Juan Sebastián Olaya Perdomo

T.I. No. 890206-51300 de Cali

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Básica (Ley 17 de 1994, art. 29)
según los planes y programas vigentes en el P.C.T.



[Firma]
Rector
[Firma]
Olivia Sánchez
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO
SECRETARÍA



ACTA DE GRADUACIÓN C.C. 1130 60170746

El día 22 de febrero de 2017 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Ochoa OFM, Rector, los directivos de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar:

JUAN SEBASTIÁN OLATA FERNÁNDEZ
C.C. 1.130.601.707.46

El título académico de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
Programa registrado en el Sistema Integral de Información
de la Educación Superior - SIIES con el código No. 2831.

Seguando al orden de la sesión establecida en el protocolo correspondiente, a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduados, verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector las honras otorgadas al correspondiente título. Acto seguido, el Rector les entregó el parchment del título y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Se hizo copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XII, registro No. 2 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 17, folio 43163.

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

FRAY JORGE BOTERO FERNÁNDEZ OFM
SECRETARIO
C.C. N° 10.130.601.707.46

0034197



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

UNIVERSITY OF SAINT BONAVENTURE
CALLE 12 N° 12-12, VILLA DEL CAUCA, CALI

CONFIERE A

Juan Sebastián Olaya Perdomo

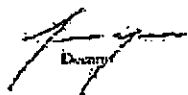
C.C. 132086210 de Cali

EL TÍTULO DE

Administrador de Negocios

En testimonio de ello se otorga el presente Diploma
Cali, Villa del Cauca, 22 de febrero de 2017


Rocio


Decano


Secretario

Acordado en el Consejo de la Universidad el 22 de febrero de 2017, en sesión ordinaria.

35254



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI**

Oficina de Registro Académico



SC-CER342636

**EL SECRETARIO Y
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO**

CERTIFICAN

Que **OLAYA PERDOMO, JUAN SEBASTIAN** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No.1.130.680.360 expedida en CALI, cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas que conforman el programa de **ADMINISTRACION DE NEGOCIOS DIURNO** Plan 450.

El Estudiante **OLAYA PERDOMO, JUAN SEBASTIAN** terminó su plan de estudios el día 02 de Diciembre de 2016.

Que la Universidad de San Buenaventura Cali, tiene programada Ceremonias de Grado Solemne para los días 22 y 23 de Febrero 2017.

Se expide en Cali, Colombia por solicitud del interesado(a) a los dos (02) día(s) del mes de Febrero del dos mil diecisiete (2017).

**FRAY JORGE BOTERO PINEDA, OFM
SECRETARIO**
C.C. No. 16.356.694 de TULUÁ

**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO**

**JUAN SEBASTIAN DUQUE JARAMILLO
DIRECTOR OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO**
C.C. No. 94.542.768 de CALI

VIGILADA MINEDUCACIÓN



0011784

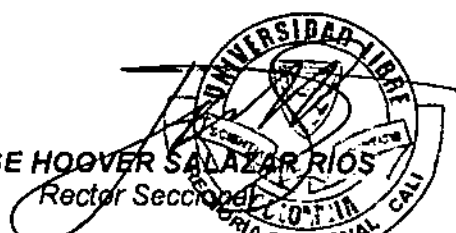


Acta de Grado N° EDA-1765
Folio N° EDA-1765

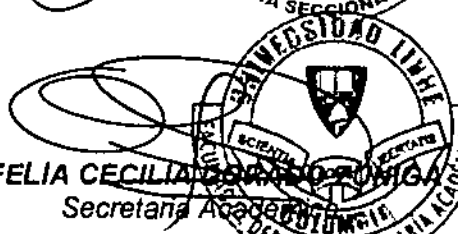
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 2:00 p.m., del día treinta y uno (31), del mes de julio, del año 2019, se reunieron los doctores **JOSE HOOVER SALAZAR RIOS**, Rector Seccional, **HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y **OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: **JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía 1.130.680.360, expedida en Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (a) Graduado (a) **JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

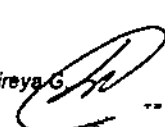
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días, del mes de julio, del año 2019.


JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Rector Seccional


HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA
El Decano


OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria Académica

JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO
El (a) Graduado (a)


Mireya G.

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO

CC N° 1.130.680.360 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
31 de julio de 2019
Acta EDA-1765, Folio EDA-1765

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
31 de julio de 2019
Registro 32787, Folio 5993, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro